



Sistema de Gestión de
Calidad ISO 9001

Área al que pertenece esta política:

Grupo FG

Nombre de la política:

Crédito y Cobranza TYA

Elaborada por:

Domingo Oliveros

Revisión:

1

GFG-PL-ADM-07

Revisado por:

Alejandro Romero

Aprobado por:

Gonzalo Mata Camacho

Inicia Vigencia:

11 / Nov / 2025

Páginas:

1 de 3

ÍNDICE

	Página
1.- Objetivo	2
2.- Alcance	2
3.- Lineamientos de la Política	2
4.- Control de cambios	4

Área al que pertenece esta política:

Grupo FG

Nombre de la política:

Crédito y Cobranza TYA

Elaborada por:

Domingo Oliveros

Revisión:

1

Revisado por:

Alejandro Romero

Aprobado por:

Gonzalo Mata Camacho

Inicia Vigencia:

11 / Nov / 2025

Páginas:

2 de 3

GFG-PL-ADM-07

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la autorización, administración y recuperación del crédito otorgado a clientes, con el propósito de mantener una cartera sana, optimizar el flujo de efectivo y minimizar el riesgo financiero.

2. ALCANCE

Aplica a todas las operaciones comerciales realizadas por Tableros y Arrancadores, bajo las modalidades de contado, crédito y proyecto, con clientes nacionales y extranjeros, así como todo el personal sin excepción alguna

3. LINEAMIENTOS DE LA POLITICA

3.1. Generales

- Toda venta deberá sujetarse a una de las modalidades autorizadas.
- La apertura de crédito estará condicionada a la evaluación financiera del cliente y aprobación de la Gerencia de Crédito y Cobranza mediante aseguradora de crédito Cescemex.
- Ningún colaborador podrá modificar las condiciones de pago sin autorización expresa de la Gerencia.

3.2. Modalidades de Venta

3.2.1. Venta de Contado.

- Se considera operación de contado aquella en la que el pago total se recibe previo a la entrega del material o servicio.
- El pago deberá reflejarse en firme en las cuentas bancarias de la empresa antes del despacho o liberación del pedido.

3.2.2. Venta a Crédito

- Se otorgará únicamente a clientes con línea de crédito aprobada por Cescemex.
- El monto, plazo y condiciones se determinarán conforme al análisis crediticio realizado por el área correspondiente, considerando 30 días.
- Los pagos deberán realizarse en las fechas establecidas en la factura o contrato comercial.

3.2.3. Venta por Proyecto

- Aplica para obras o servicios especiales que requieran desarrollo, instalación o fabricación a medida.
- Se solicitará un anticipo del 30% al 50% del valor total, previo al inicio de actividades, esto con una confirmación vía correo electrónico por parte del cliente confirmando fecha del pago para realizar factura de anticipo.
- El saldo restante se liquidará conforme al avance o entrega final del proyecto, según lo establecido en el contrato.

3.3. Control y Seguimiento de Cartera

- El área de Crédito y Cobranza será responsable de la supervisión y registro de pagos, así como del seguimiento a los vencimientos.

Área al que pertenece esta política:

Grupo FG

Nombre de la política:

Crédito y Cobranza TYA

Elaborada por:

Domingo Oliveros

Revisión:

1

Revisado por:

Alejandro Romero

Aprobado por:

Gonzalo Mata Camacho

Inicia Vigencia:

11 / Nov / 2025

Páginas:

3 de 3

GFG-PL-ADM-07

- Se deberá mantener comunicación constante con los clientes para garantizar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.
- Los reportes de antigüedad de saldos deberán presentarse semanalmente a la Dirección de Administración y Comercial.

3.4. Sanciones y medidas por incumplimiento

- En caso de atraso en los pagos, el cliente podrá ser suspendido de nuevas compras a crédito hasta regularizar su situación.
- La reincidencia en el incumplimiento implicará la cancelación definitiva del crédito y el requerimiento de pagos en modalidad contado.
- Cualquier omisión o incumplimiento por parte del personal interno será sujeto a revisión administrativa.

3.5. Vigencia

- Esta política entra en vigor a partir de su aprobación por la Dirección de Administración y Operaciones y de la Dirección Comercial, vigente hasta que sea modificada o actualizada oficialmente.

4. CONTROL DE CAMBIOS

No. Revisión	Fecha	Descripción del cambio
1	11.11.25	Se da de alta el documento, incluyendo el nuevo formato.